



I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

30LU01821123 SEMARNAT 05-002 LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

DATOS PERSONALES

1. Nombres de particulares, 2. Firmas de personas físicas,
3. RFC de personas físicas, 4. Domicilio particular de personas físicas,
5. Teléfonos de particulares, 6. Correo electrónico de particulares,

SECRETO INDUSTRIAL

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular del área.

ATENTAMENTE

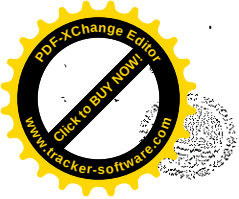
"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 33, 34 y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Veracruz, previa designación, Firma el C. David Figueroa Bustos, Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales"

BIOL. DAVID FIGUEROA BUSTOS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN VERACRUZ

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

12 de julio del 2024 y protocolizada mediante el ACTA_16_2024_SIPOT_2T_2024_FXXVII

Disponible para su consulta en:
http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_16_2024_SIPOT_2T_2024_FXXVII



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024
Felipe C.
PUEBLO



Oficina de Representación en el Estado de Veracruz Unidad de Gestión Ambiental

Oficio: 150/UGA/MIC-0607/2024

Xalapa, Ver., 15 de febrero de 2024

Asunto: Actualización de Licencia Ambiental Única (LAU)

Recibí original - Dalhid Alejandro
Gonzales Rodriguez
18/04/24

CYPLUS IDESA, S.A.P.I. DE C.V.

Km. 4.2 Boulevard Morelos
Colonia Complejo Petroquímico Morelos
96400 Coatzacoalcos, Ver.
Teléfono: (921) 211 9000
Correo electrónico: ovelaz@cyplusidesa.com

At'n. C. Oscar Vélez Álvarez
Representante Legal

En atención a la solicitud de Actualización de la Licencia Ambiental Única número LAU-30/044/2015 de su representada, por modificación de productos y generación de nuevos residuos, registrada en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT) de la SEMARNAT, con número de Bitácora: 30/LU-0182/11/23 de fecha 15 de noviembre del 2023.

CONSIDERANDO

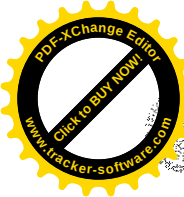
PRIMERO.- Que mediante oficio número SGPARN.02.MIC.3419/15 de fecha 10 de julio del 2015, esta Oficina de Representación (antes Delegación Federal) de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz, otorgó la Licencia Ambiental Única número **LAU-30/044/2015** a favor de **CYPLUS IDESA, S.A.P.I. DE C.V.**

SEGUNDO.- Que mediante escrito sin número y Formato con Homoclave FF-SEMARNAT-033, denominado *Solicitud de Licencia Ambiental Única para Establecimientos Industriales de Jurisdicción Federal*, registrado en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT) de esta Secretaría, con número de Bitácora: 30/LU-0182/11/23 de fecha 15 de noviembre del 2023, **CYPLUS IDESA, S.A.P.I. DE C.V.** solicita Actualización de la Licencia Ambiental Única número **LAU-30/044/2015**.

TERCERO.- Que en el escrito referido en el CONSIDERANDO SEGUNDO del presente, **CYPLUS IDESA, S.A.P.I. DE C.V.**, indica que los motivos que dan lugar a la solicitud de Actualización de la Licencia Ambiental Única número **LAU-30/044/2015**, son modificación de productos y generación de nuevos residuos de la Licencia Ambiental Única número **LAU-30/044/2015**.

CUARTO.- **CYPLUS IDESA, S.A.P.I. DE C.V.**, refiere que la modificación de productos, señalada en el CONSIDERANDO TERCERO consiste en lo siguiente:

- La producción anterior sin modificación. Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso. sólida. Lo anterior sin modificación. Licencia Ambiental Única número **LAU-30/044/2015** otorgada mediante oficio número



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



202
Felipe Carrillo
PUERTO



Oficina de Representación en el Estado de Veracruz Unidad de Gestión Ambiental

Oficio: 150/UGA/MIC-0607/2024
Xalapa, Ver., 15 de febrero de 2024

SGPARN.02.MIC.3419/15 de fecha 10 de julio del 2015. La información detallada al respecto está contenida en la Tabla 1.4 del CONSIDERANDO OCTAVO en el presente escrito.

QUINTO.- CYPLUS IDESA, S.A.P.I. DE C.V., refiere que la generación de nuevos residuos, señalada en el CONSIDERANDO TERCERO consiste en lo siguiente:

- La incorporación de residuos peligrosos, reportados mediante trámite de aviso de modificación al registro de generador de residuos peligrosos, registrado con Bitácora: 30/HR-0173/08/22 de fecha 11 de agosto del 2022. La información detallada al respecto está contenida en la Tabla 4.1 del CONSIDERANDO DÉCIMO QUINTO en el presente escrito.

SEXTO.- Que **CYPLUS IDESA, S.A.P.I. DE C.V.** manifiesta en la Tabla 1.1.2 *Antecedentes de Impacto Ambiental* de la solicitud mencionada en el CONSIDERANDO SEGUNDO del presente escrito, contar con los resolutivos descritos a continuación:

Modalidad	Número de Oficio	Fecha	Emisor
Particular	S.G.P.A./D.G.I.R.A./ D.G.02932	28/marzo/2014	Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Dirección General y Riesgo Ambiental
Modificación al proyecto	SGPA/DGIRA/DG/01800	05/marzo/2015	Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Dirección General y Riesgo Ambiental

SÉPTIMO.- Que **CYPLUS IDESA, S.A.P.I. DE C.V.** manifiesta en la Tablas 1.1.3 y 1.1.4 *Antecedentes de Riesgo Ambiental* de la solicitud mencionada en el CONSIDERANDO SEGUNDO del presente escrito, contar con los resolutivos descritos a continuación:

Modalidad	Número de Oficio	Fecha	Emisor
Aprobación del PPA	SRA- DGGIMAR.618/001622	03/marzo /2023	Emitida por: Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Dirección General de Gestión Integral de Materiales y





**Oficina de Representación en el Estado de Veracruz
Unidad de Gestión Ambiental**

Oficio: 150/UGA/MIC-0607/2024
Xalapa, Ver., 15 de febrero de 2024

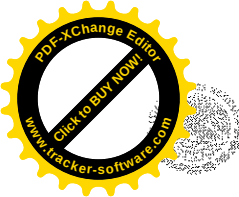
			Actividades Riesgosas
--	--	--	-----------------------

OCTAVO.- Que **CYPLUS IDESA, S.A.P.I. DE C.V.** manifiesta en la Tabla 1.4 *Productos y Subproductos* de la solicitud mencionada en el CONSIDERANDO SEGUNDO del presente escrito, contar con los **productos y subproductos** descritos a continuación:

Nombre de cada producto	Forma de almacenamiento	Capacidad Instalada	
		Cantidad	Unidad
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.			
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.			
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.			
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.			
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.			

NOVENO.- Que **CYPLUS IDESA, S.A.P.I. DE C.V.** manifiesta en la Tabla 1.6 *Consumo Energético* de la solicitud mencionada en el CONSIDERANDO SEGUNDO del presente escrito, contar con el **Consumo de energía** descrito a continuación:

Tipo de energía	Punto de consumo	Consumo anual	
		Cantidad	Unidad
EE	1.2 Reactor de HCN 1.3 Oxidador térmico	30,000,000.00	kW
CF (Gas Natural)	1.1 Unidad PSA 1.2 Reactor de HCN 1.3 Oxidador térmico 1.5 Quemador elevado	65,197.00	T
CF (Diesel)	2.8 Generador de emergencia	4,000	L



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación en el Estado de Veracruz Unidad de Gestión Ambiental

Oficio: 150/UGA/MIC-0607/2024

Xalapa, Ver., 15 de febrero de 2024

CYPLUS IDESA, S.A.P.I. DE C.V., manifiesta que los equipos identificados como: 1.1 Unidad PSA (Purificación por Absorción a Presión) de Gas Natural y 1.2 Reactor de HCN (ácido cianhídrico), utilizan el gas natural como insumo de metano en el proceso productivo, por lo que en dichos equipos no se utiliza el gas natural como combustible.

NOMENCLATURA

EE Energía Eléctrica
CF Combustibles Fósiles

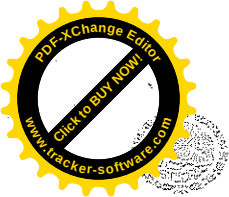
DÉCIMO.- Que **CYPLUS IDESA, S.A.P.I. DE C.V.** manifiesta en la Tabla 1.7 *Combustibles Utilizados* de la solicitud mencionada en el CONSIDERANDO SEGUNDO del presente escrito, que los **Combustibles utilizados** (por equipos de combustión) son los descritos a continuación:

Nombre del equipo de combustión	Punto de consumo	Capacidad		Tipo de quemador	Tipo de combustible	Consumo anual	
		Cantidad	Unidad			Cantidad	Unidad
Oxidador Térmico	1.3	50,000	kg/h	Flama radial automático	Gas seco	1,762	T
Quemador Elevado	1.5	35,972	kg/h	Flama radial automático		56	T
Generador de Emergencia	2.8	4,000	Litros	N/A	Diesel	4,000	L

CYPLUS IDESA, S.A.P.I. DE C.V., manifiesta que la corriente gaseosa enviada a los equipos de combustión identificados como: 1.3 Oxidador Térmico y 1.5 Quemador elevado, es *gas seco o gas de cola*, que es un subproducto resultante del gas natural después de pasar por la Unidad PSA (Purificación por Absorción a Presión).

DÉCIMO PRIMERO.- Que **CYPLUS IDESA, S.A.P.I. DE C.V.** manifiesta en la Tabla 2.1 *Puntos de Generación de Contaminantes*, de la solicitud mencionada en el CONSIDERANDO SEGUNDO del presente escrito, que los **Puntos de generación de contaminantes** (olores, gases y/o partículas sólidas o líquidas) son los descritos a continuación:

Nombre de la maquinaria, equipo o actividad que genera contaminantes	Punto de generación	Capacidad		Operación (horas/día; días/semana y semanas/año)			Equipo y método de control			Eficiencia del equipo de control
		Cantidad	Unidad	h/d	d/s	s/a	Cantidad	Tipo	Clave	



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO



Oficina de Representación en el Estado de Veracruz Unidad de Gestión Ambiental

Oficio: 150/UGA/MIC-0607/2024

Xalapa, Ver., 15 de febrero de 2024

Unidad PSA (Purificación por Absorción a Presión) de Gas Natural	1.1	7,000	kg/h	24	7	52	1	Quemador elevado	CG5	98
Reactor de HCN (ácido cianhídrico)	1.2	5,000	kg/h	24	7	52	1	Oxidador térmico	CG7	99
								Quemador elevado	CG5	
Generador de Emergencia	2.8	5,023.46	MJ/h	0.5	7	17	1	Ducto	ON1	99

CYPLUS IDESA, S.A.P.I. DE C.V., manifiesta que el punto de generación identificado con el número 2.8 es un equipo de relevo, por lo que su operación es intermitente, que dicho equipo opera 60 horas en promedio al año durante los paros de planta y en eventualidades por variaciones de energía de CFE. Asimismo manifiesta que, además de ser un equipo (punto) de generación es un equipo (punto) de emisión, no así los equipos de generación 1.1 y 1.2 que tienen sus correspondientes puntos de emisión 1.5 y 1.3.

NOMENCLATURA

- CG5 Incineración a flama abierta (mecheros)
- CG7 Incineración térmica
- ON1 Reducción selectiva catalítica

DECIMO SEGUNDO..-Que **CYPLUS IDESA, S.A.P.I. DE C.V.** manifiesta en la Tabla 2.2 *Contaminantes por punto de Emisión*, de la solicitud mencionada en el CONSIDERANDO SEGUNDO del presente escrito, que los **Contaminantes por punto de emisión** son los descritos a continuación:

Punto de emisión	¿Emisión Conducida?	Nombre de los Contaminantes Emitidos	Cantidad	Unidad	Método de Estimación por Contaminante
1.3 Oxidador Térmico	Sí	Monóxido de carbono	28.71	µmol /mol	MD
		Óxidos de nitrógeno	29.54	µmol /mol	MD
		Partículas	3.2980	mg/m3	MD
1.5 Quemador elevado	No	Monóxido de carbono	0.5465	T	BM
		Óxidos de carbono	0.91		
		Óxido de azufre	0.00390		



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



20 años
Felipe C. PUEF
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación en el Estado de Veracruz Unidad de Gestión Ambiental

Oficio: 150/UGA/MIC-0607/2024

Xalapa, Ver., 15 de febrero de 2024

2.8 Generador de Emergencia	Si	Óxidos de nitrógeno	571.4662	Kg	BM
		Óxidos de carbono	123.1050		
		Óxido de azufre	37.5794		

CYPLUS IDESA, S.A.P.I. DE C.V., manifiesta que las emisiones del equipo identificado con el número 2.8 son estimadas mediante balance de materiales toda vez que al ser un equipo de relevo no le aplica la NOM-085-SEMARNAT-2011 vigente.

NOMENCLATURA:

MD = Medición directa o monitoreo

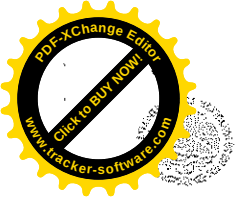
BM = Balance de materiales

DECIMO TERCERO.- Que **CYPLUS IDESA, S.A.P.I. DE C.V.** manifiesta en la Tabla 2.3 *Chimeneas o Ductos de Descarga*, de la solicitud mencionada en el CONSIDERANDO SEGUNDO del presente escrito, que las **Chimeneas o Ductos de descraga** son los descritos a continuación:

Número de ducto o chimenea	Puntos de emisión	Altura (m)	Diámetro interior (m)	Velocidad del flujo de gases (m/seg)	Temperatura de salida (°C)	Puerto de muestreo	Plataforma de muestreo
1	1.3 Oxidador térmico	37.04	1.30	18.33	220.40	SI	1
2	2.8 Generador de Emergencia	10.95	0.203	150 m ³ /min	515	NO	NO

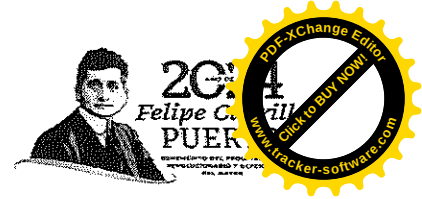
DECIMO CUARTO.- Que **CYPLUS IDESA, S.A.P.I. DE C.V.** manifiesta en las Tablas 3.2 y 3.3 *Datos Generales de Aprovechamiento de Agua y Descarga de Aguas Residuales* de la solicitud mencionada en el CONSIDERANDO SEGUNDO del presente escrito, que el **Aprovechamiento** y la **Descarga** de Aguas son los descritos a continuación:

Fuente de extracción del agua	Cantidad	Unidad	Número de título de concesión o asignación	Fecha	Entidad Emisora
Suministro de agua potable a través de la	652,400.00	m3/año	10VER102525/29FADA17	10 de julio del 2018	Organismo de Cuenca Golfo



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación en el Estado de Veracruz Unidad de Gestión Ambiental

Oficio: 150/UGA/MIC-0607/2024

Xalapa, Ver., 15 de febrero de 2024

empresa Industrias Derivadas del Etileno, S. A. de C. V. con el título de concesión 10VER102525/29FADA17					Centro de la CONAGUA
--	--	--	--	--	----------------------

CYPLUS IDESA, S.A.P.I. DE C.V. manifiesta que el suministro de agua para aprovechamiento es por parte de Industrias Derivadas del Etileno S.A. de C.V., la cual cuenta con el título de concesión ante la CONAGUA número 10VER10252529FADA17. Lo anterior al amparo del Convenio celebrado entre las partes de fecha: 25 de septiembre del 2013, mismo que forma parte de la solicitud de Actualización de Licencia Ambiental Única.

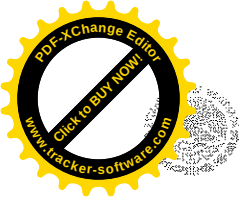
Tipo de descarga	Punto de emisión	Nombre y tipo del cuerpo receptor	Gasto estimado		Frecuencia de la descarga	Tratamiento in situ			Permiso o Registro		
			Cantidad	Unidad		Cla_ ve	Gasto tratado		Número	Fecha	Entidad Emisora
PS	1.11 Detoxificación	Laguna de Pajaritos	200,00 0.00	m ³ / año	C	TP6 TP7 TS7 TT3 TT5 TT8	150,000. 00	m ³ / año	10VER102525/29FADA17	10 de julio del 2018	Organismo de Cuenca Golfo Centro de la CONAGUA

CYPLUS IDESA, S.A.P.I. DE C.V. manifiesta que el tratamiento de las aguas residuales de su proceso y servicios es por parte de Industrias Derivadas del Etileno S.A. de C.V., la cual cuenta con el título de concesión y descarga ante la CONAGUA número 10VER10252529FADA17. Lo anterior al amparo del Convenio celebrado entre las partes de fecha: 25 de septiembre del 2013, mismo que forma parte de la solicitud de Actualización de Licencia Ambiental Única.

NOMENCLATURA:

PS= De proceso y servicios
TA= Tratamiento de aguas residuales
C= Continua
TP6= Neutralización
TP7= Homogeneización
TS7= Lodos activados convencionales
TT3= Clarificación convencional
TT5= Desinfección con cloro
TT8= Desnitrificación

DECIMO QUINTO.- Que **CYPLUS IDESA, S.A.P.I. DE C.V.** manifiesta en la Tabla 4.1 Total de Residuos Peligrosos Generados, de la solicitud mencionada en el CONSIDERANDO SEGUNDO del presente escrito, que los **Residuos Peligrosos Generados** son los descritos a continuación:



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

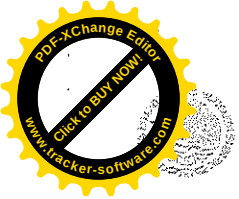


Oficina de Representación en el Estado de Veracruz Unidad de Gestión Ambiental

Oficio: 150/UGA/MIC-0607/2024
Xalapa, Ver., 15 de febrero de 2024

Identificación de cada residuo		Punto de generación	Generación anual		Manejo de los residuos (destino)
Nombre	Clave		Cantidad	Unidad	
Sólido impregnado con cianuro de sodio	SO1	1.9	280.00	T	Fuera del establecimiento
Aceites y grasas (gastados)	O1	2.1	5.00	T	Fuera del establecimiento
Residuos impregnados de aceite y grasa	SO2	2.1	2.00	T	Fuera del establecimiento
Residuos de tintas, solventes y pinturas	S1	2.1	5.00	T	Fuera del establecimiento
Hidróxido de sodio	C2	1.2	0.10	T	Fuera del establecimiento
Lodos contaminados con NaCN, NaOH, HCOONa, Na ₂ CO ₃	C2	1.2	3.00	T	Fuera del establecimiento
Solución residual con trazas de cianuro de sodio del 15-25%	C2	1.2 o 1.9	80.00	T	Fuera del establecimiento
Sólidos contaminados con silicón	SO2	2.1	0.01	T	Fuera del establecimiento
Residuos de Resistol	O	2.1 y 1.9	0.50	T	Fuera del establecimiento
Residuos de gasolina, Diesel y agua	O	2.1	0.50	T	Fuera del establecimiento
Recipientes vacíos de afloja todo	SO4	2.1	0.01423	T	Fuera del establecimiento
Sólidos impregnados con sosa caustica	SO1	1.2	0.20	T	Fuera del establecimiento
Sólidos contaminados con ácido	SO1	2.3	0.0014	T	Fuera del establecimiento
Botes de aerosol vacíos	SO2	2.1	0.02	T	Fuera del establecimiento
Balastro	SO4	2.1	0.01	T	Fuera del establecimiento





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



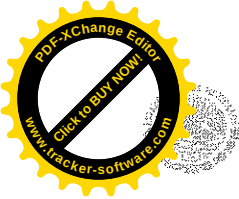
Oficina de Representación en el Estado de Veracruz Unidad de Gestión Ambiental

Oficio: 150/UGA/MIC-0607/2024

Xalapa, Ver., 15 de febrero de 2024

Sólidos impregnados con repelente para soluciones alcalinas	SO1	1.2	0.05	T	Fuera del establecimiento
Residuos de glicoles	O	2.3	0.20	T	Fuera del establecimiento
Toners y residuos de cartuchos de impresoras	O	2.1	0.01	T	Fuera del establecimiento
Baterías gastadas	SO5	2.1	0.20	T	Fuera del establecimiento
Pilas alcalinas	SO4	2.1	0.045	T	Fuera del establecimiento
Colillas de soldadura	SO4	2.1	0.06	T	Fuera del establecimiento
Sólidos impregnados con amoníaco	SO1	1.2	0.05	T	Fuera del establecimiento
Anticongelante	C2	2.1	0.03	T	Fuera del establecimiento
Recipientes de reactivos vacíos de plástico	SO4	2.3	0.12	T	Fuera del establecimiento
Residuos de laboratorio	SO4	2.3	0.40	T	Fuera del establecimiento
Residuos líquidos de DQO	O	2.3	0.02	T	Fuera del establecimiento
Filtros de Carbón activado caducos	SO4	2.1	0.025	T	Fuera del establecimiento
Sólidos con plomo	SO5	2.1	0.0001	T	Fuera del establecimiento
Lámparas fluorescentes gastadas	SO5	2.1	0.0199	T	Fuera del establecimiento
Cantidad Total de Generación			377.585 Toneladas		
Categoría			Gran Generador		

DECIMO SEXTO.- Que **CYPLUS IDESA, S.A.P.I. DE C.V.** manifiesta en la Tabla 4.4 *Total de Residuos Peligrosos Manejados Fuera del Establecimiento*, de la solicitud mencionada en el CONSIDERANDO SEGUNDO del presente escrito, que los **Residuos Peligrosos Manejados Fuera del Establecimiento** son los descritos a continuación:



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación en el Estado de Veracruz Unidad de Gestión Ambiental

Oficio: 150/UGA/MIC-0607/2024
Xalapa, Ver., 15 de febrero de 2024

Identificación de cada residuo		Punto(s) de generación	Empresa receptora de los residuos peligrosos		Total anual transferido	
Nombre	Clave		Autorización	Nombre comercial	Cantidad	Unidad
Sólido impregnado con cianuro de sodio	SO1	1.9	30-039-PS-I-08D-16	Rubi Gonzalez Vazquez	280.00	T
Aceites y grasas (gastados)	O1	2.1	30-039-PS-I-08D-16	Rubi Gonzalez Vazquez	5.00	T
Residuos impregnados de aceite y grasa	SO2	2.1	30-039-PS-I-08D-16	Rubi Gonzalez Vazquez	2.00	T
Residuos de tintas, solventes y pinturas	S1	2.1	30-039-PS-I-08D-16	Rubi Gonzalez Vazquez	5.00	T
Hidróxido de sodio	C2	1.2	30-039-PS-I-08D-16	Rubi Gonzalez Vazquez	0.10	T
Lodos contaminados con NaCN, NaOH, HCOONa, Na2CO3	C2	1.2	30-039-PS-I-08D-16	Rubi Gonzalez Vazquez	3.00	T
Solución residual con trazas de cianuro de sodio del 15-25%	C2	1.2 y 1.9	30-014-PS-I-01D-11	Autotankes de México	80.00	T
Sólidos contaminados con silicón	SO2	2.1	30-039-PS-I-08D-16	Rubi Gonzalez Vazquez	0.01	T
Residuos de Resistol	O	2.1 y 1.9	30-039-PS-I-08D-16	Rubi Gonzalez Vazquez	0.50	T
Residuos de gasolina, Diesel y agua	O	2.1	30-039-PS-I-08D-16	Rubi Gonzalez Vazquez	0.50	T
Recipientes vacíos de afloja todo	SO4	2.1	30-039-PS-I-08D-16	Rubi Gonzalez Vazquez	0.01423	T
Sólidos impregnados con sosa caustica	SO1	1.2	30-039-PS-I-08D-16	Rubi Gonzalez Vazquez	0.20	T



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024
Felipe Cárdenas
PUER



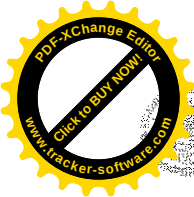
Oficina de Representación en el Estado de Veracruz Unidad de Gestión Ambiental

Oficio: 150/UGA/MIC-0607/2024

Xalapa, Ver., 15 de febrero de 2024

Sólidos contaminados con ácido	SO1	2.3	30-039-PS-I-08D-16	Rubi Gonzalez Vazquez	0.0014	T
Botes de aerosol vacíos	SO2	2.1	30-039-PS-I-08D-16	Rubi Gonzalez Vazquez	0.02	T
Balastro	SO4	2.1	30-039-PS-I-08D-16	Rubi Gonzalez Vazquez	0.01	T
Sólidos impregnados con repelente para soluciones alcalinas	SO1	1.2	30-039-PS-I-08D-16	Rubi Gonzalez Vazquez	0.05	T
Residuos de glicoles	O	2.3	30-039-PS-I-08D-16	Rubi Gonzalez Vazquez	0.20	T
Toners y residuos de cartuchos de impresoras	O	2.1	30-039-PS-I-08D-16	Rubi Gonzalez Vazquez	0.01	T
Baterías gastadas	SO5	2.1	30-039-PS-I-08D-16	Rubi Gonzalez Vazquez	0.20	T
Pilas alcalinas	SO4	2.1	30-039-PS-I-08D-16	Rubi Gonzalez Vazquez	0.045	T
Colillas de soldadura	SO4	2.1	30-039-PS-I-08D-16	Rubi Gonzalez Vazquez	0.06	T
Sólidos impregnados con amoníaco	SO1	1.2	30-039-PS-I-08D-16	Rubi Gonzalez Vazquez	0.05	T
Anticongelante	C2	2.1	30-039-PS-I-08D-16	Rubi Gonzalez Vazquez	0.03	T
Recipientes de reactivos vacíos de plástico	SO4	2.3	30-039-PS-I-08D-16	Rubi Gonzalez Vazquez	0.12	T
Residuos de laboratorio	SO4	2.3	30-039-PS-I-08D-16	Rubi Gonzalez Vazquez	0.40	T
Residuos líquidos de	O	2.3	30-039-PS-I-	Rubi Gonzalez	0.02	T





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación en el Estado de Veracruz Unidad de Gestión Ambiental

Oficio: 150/UGA/MIC-0607/2024

Xalapa, Ver., 15 de febrero de 2024

DQO			08D-16	Vazquez		
Filtros de Carbón activado caducos	SO4	2.1	30-039-PS-I-08D-16	Rubi Gonzalez Vazquez	0.025	T
Sólidos con plomo	SO5	2.1	30-039-PS-I-08D-16	Rubi Gonzalez Vazquez	0.0001	T
Lámparas fluorescentes gastadas	SO5	2.1	30-039-PS-I-08D-16	Rubi Gonzalez Vazquez	0.0199	T
Total de Residuos Peligrosos Manejados Fuera del Establecimiento					377.585 Toneladas	

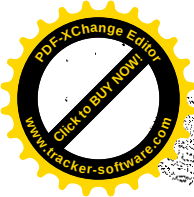
Por todo lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111 BIS de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 18 del Reglamento de dicha Ley en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera; 33, 34, 35 fracción X inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022; 16 Fracción X de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 32 Bis Fracción XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de esta Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz.

RESUELVE

PRIMERO.- Tener por cumplidos los requisitos legales para acordar la **Actualización de la Licencia Ambiental Única número LAU-30/043/2015** por modificación de productos y generación de nuevos residuos, a favor de **CYPLUS IDESA, S.A.P.I. DE C.V.**

SEGUNDO.- Se hace constar que la modificación de productos y generación de nuevos residuos, a que se hace referencia en el RESUELVE PRIMERO, quedan bajo las condiciones establecidas en los CONSIDERANDOS OCTAVO y DÉCIMO QUINTO del presente escrito.

TERCERO.- La Licencia Ambiental Única número **LAU-30/044/2015** emitida con fecha 10 de julio del 2015, queda vigente en todo aquello que no contravenga a la presente Actualización, es válida para **CYPLUS IDESA, S.A.P.I. DE C.V.**, con domicilio del establecimiento en Km. 4.2 Boulevard Morelos, Colonia Complejo Petroquímico Morelos, código postal 96400 en el Municipio de Coatzacoalcos, Estado de Veracruz, México.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación en el Estado de Veracruz

Unidad de Gestión Ambiental

Oficio: 150/UGA/MIC-0607/2024

Xalapa, Ver., 15 de febrero de 2024

CUARTO.- Notifíquese la presente a la persona Representante Legal de **CYPLUS IDESA, S.A.P.I. DE C.V.**, personalmente o por alguno de los medios legales previstos por el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y cúmplase lo resuelto.

Atentamente

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz, previa designación, firma la

C. Ing. Leticia Cuevas Flores

*Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental
y Recursos Naturales*

CCP. Román Hernández Martínez, Titular de la UCORYGT, SEMARNAT, CDMX.
Daniel López Vicuña, Director General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire (DGIELGCA) de la SEMARNAT, CDMX.
Gabriel García Parra, Encargado de la PROFEPA en el Estado de Veracruz, Xalapa, Ver.
Expediente.

Número de Bitácora: 30/LU-0182/11/23

DDT

